



Asociación Unificada de Guardias Civiles



EL GOBIERNO DEL PP COMIENZA LA REMILITARIZACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL Y APARTA SU PROMESA ELECTORAL DE EQUIPARACIÓN DE LAS FCSE.



El PP pone la Primera piedra para volver a remilitarizar la Guardia Civil con la reafirmación del "TODO POR LA PATRIA" franquista.

AUGC recurrirá, ante la Audiencia Nacional, la orden ministerial en coherencia con su posición de que la Guardia Civil ha de tener su propia normativa que se acomode a su exclusiva misión constitucional de cuerpo policial.

El lema «Todo por la Patria», que figura en las dependencias militares y de la Guardia Civil, es producto de una orden dada por el general franquista Germán Gil y Yuste publicada por los militares sublevados en plena guerra civil Española.

PG 2

POR MERITOS PROPIOS:



Subdelegada del Gobierno en Sevilla, Felisa Panadero. Se hace eco de la denuncia de AUGC-SEVILLA sobre el retraso del cobro de dinero por servicios en las elecciones Andaluzas. Da la cara y da soluciones.



Ricardo Sixto, diputado IU en el Congreso, ha presentado pregunta parlamentaria en el congreso por el número de suicidios y de bajas psicológicas en la guardia civil, después de que este verano 6 compañeros se hayan quitado la vida.



Teniente Coronel de la Comandancia de Melilla, Ambrosio Villaseñor, su relación con los representantes de AUGC es una muestra y demostración de que es posible remar todos juntos los que vamos en el mismo barco. Es el modelo de jefe que queremos.



Delegado del Gobierno, Abdelmalik El Barkani, desde su llegada a la Delegación del Gobierno de Melilla ha tratado de mejorar las condiciones laborales de los guardias civiles que prestan servicio en la Ciudad Autónoma, especialmente los destinados en la frontera.



Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior, más preocupado por remilitarizar la Guardia Civil que por mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores. parece que el PP tiene un programa oculto para los Guardias Civiles.

El gobierno impone normativa franquista a la Guardia Civil.

EL PP PONE LA PRIMERA PIEDRA PARA VOLVER A REMILITARIZAR LA GUARDIA CIVIL, CON LA REAFIRMACIÓN DEL “TODO POR LA PATRIA” FRANQUISTA.

AUGC recurrirá, ante la Audiencia Nacional, la orden ministerial en coherencia con su posición de que la Guardia Civil ha de tener su propia normativa que se acomode a su exclusiva misión constitucional de cuerpo policial.

El lema «Todo por la Patria», que figura en las dependencias militares y de la Guardia Civil, es producto de una orden dada por el general franquista Germán Gil y Yuste publicada por los militares sublevado en plena guerra civil Española, en el Boletín Oficial del Estado del 13 de enero de 1937, que dice; «Sobre la puerta de todos los cuarteles ha de aparecer escrito con grandes letras doradas, bien visible, para que pueda ser leído a distancia, este lema, que debe ser constantemente guía del soldado: **TODOS POR LA PATRIA**».

75 años después de dicha publicación y tras una democracia que cumple ya más de 30 años, aún no ha sido posible suprimir esa máxima franquista y militarista de los cuarteles de la Guardia Civil. No solo eso, si no que una orden de PRES/1983-2012 de 14 de septiembre de 2012, del gobierno del PP lo vuelve a poner en alza y a recordarlo para su más exacto cumplimiento. Junto a esta orden, otras de igual signo militarista, trasnochado y casi anti democráticas que exige a un CUERPO de POLICIA, como es la Guardia Civil, actuar como soldados, incluso obligándoles a festejar el día de la Fuerzas Armadas y la Pascual Militar, a pesar de que la Constitución Española, deja bien claro que la Guardia Civil no pertenece a las Fuerzas Armadas y que los guardias civiles ya tienen su festividad específica.

Además de que los cuarteles luzcan con el emblema “Todo por la Patria” también se insta a que se honren las fiestas de la Pascual Militar, el Día de las Fuerzas Armadas, la onomástica del rey Juan Carlos I, el Día de la Hispanidad y la Virgen del Pilar. Como si el país estuviera para tanta fiesta y derroche.

Esta orden de Presidencia, incluso, hace mención a la vigencia de la Cartilla del

Guardia Civil, una norma sobre la conducta que debe imperar en los Guardias Civiles, que data de la propia fundación del Cuerpo, en 1844.

Y Mientras el país vive la tensa espera de saber si finalmente debe ser rescatado, lo que supondría nuevos recortes económicos y

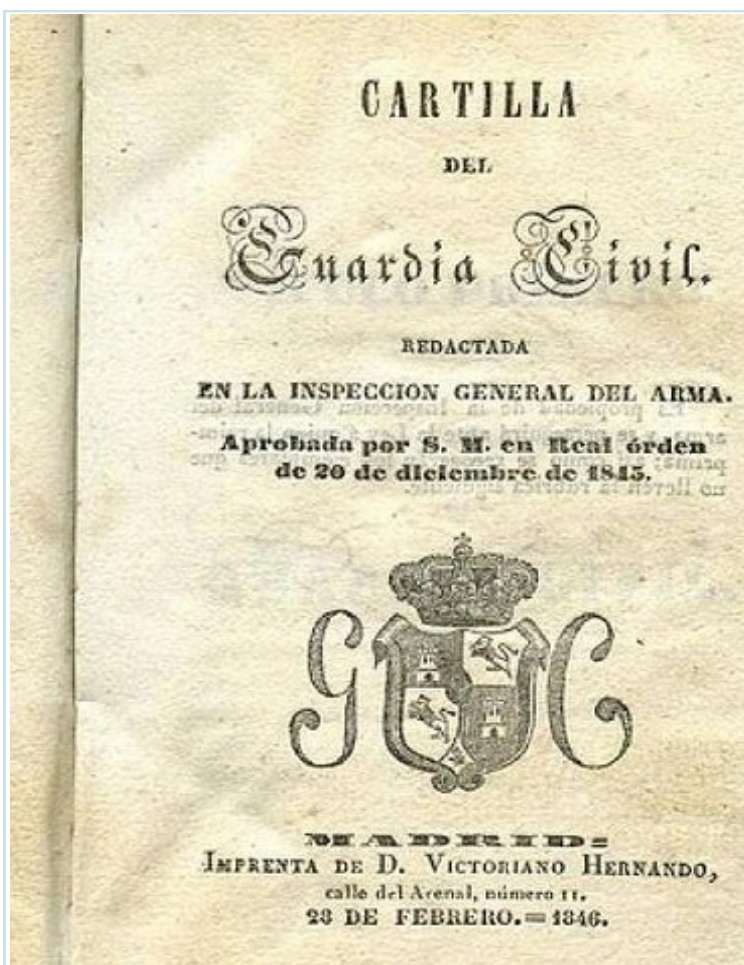
interior- trata de eliminar de un plumazo cualquier intento de democratización del Cuerpo.

Pero además, esta orden deja muy claras las prioridades del ministerio del Interior: la disciplina militar, imprescindible para tener al servicio del gobierno de turno una policía obediente, que no “cuestione” el trato discriminatorio que se le está dando con respecto al resto de los policías. Un ministerio del Interior interesado sólo en como regular disciplinariamente la vida interna de las unidades y de su personal. Pero el gobierno vuelve a equivocarse, si se cree que se puede borrar de un plumazo los más de 15 años de asociacionismo en la Guardia Civil. Un asociacionismo claramente implantado como lo demuestra el nivel de afiliación de esta Organización.

Militarización sí. En cambio ni un esfuerzo destinado, como ha denunciado en innumerables ocasiones AUGC, para buscar soluciones para mejorar las pésimas condiciones en las que trabajan los guardias civiles, o por que se aplique el Plan de Riesgos Laborales, o por el alarmante aumento de los suicidios -sólo en estos últimos dos meses 6 agentes se han quitado la vida- .

Para los TRABAJADORES de la Guardia Civil, queda demostrado que el gobierno del PP, no solo no quiere que la guardia civil no avance en derechos y dignidad

para sus trabajadores, sino que pretende llevar al Cuerpo a la etapa más negra y oscura de su historia. Quizás pensando que los guardias civiles seremos los escudos del actual gobierno que se está dedicando a robar derechos a los ciudadanos de este país. Pero los guardias civiles no seremos una policía política ni represora del Gobierno del PP. **Estamos y estaremos con los ciudadanos y con el pueblo, con la democracia, con los derechos, con la libertad y con los TRABAJADORES.**



Cartilla del Guardia Civil, que data de su fundación en 1844.

sociales, el gobierno está más pendiente de remilitarizar a la Guardia Civil en un vano intento por hurtar los pocos derechos que tan duramente le han costado conquistar a sus trabajadores.

Para AUGC, la mayor Organización policial, con más de 33.000 afiliados, la orden del pasado viernes -por la que se declaran de aplicación a la Guardia Civil diversas normas del más rancio y desfasado ordenamiento militar sobre mando, disciplina y régimen

OFENSIVA PARLAMENTARIA

AUGC PRESENTA BATALLA AL GOBIERNO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

AUGC hace valer las buenas relaciones con diferentes representantes políticos del arco parlamentario para presentar una batería de preguntas parlamentarias al gobierno relativas, sobre todo, a las carencias de derechos y recortes provocados por la crisis económica en la Guardia Civil.

Como ya informó en su momento AUGC, han sido varios los diputados, de todo el elenco parlamentario, los que se han ofrecido a la Organización para llevar su voz al Hemiciclo.

LOS SUICIDIOS EN LA GUARDIA CIVIL A DEBATE EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



Reunión de AUGC (J.A. Agudo y J.A. García, con el diputado de IU, Ricardo Sixto)

Este último verano ha sido muy duro para los guardias civiles, seis compañeros han dicho basta y han tomado la decisión de acabar con sus vidas. El suicidio de un compañero de León de baja psicológica desde hacía varios años y que ya había intentado terminar con su vida otra vez ese mismo mes, ha sido el último en ingresar en esta dura estadística que hacen de la Guardia Civil el cuerpo policial con más intentos de suicidios y, lógicamente, mayor número de agentes muertos en estas circunstancias.

En la pregunta presentada por el diputado de Izquierda Unida, Ricardo Sixto, este hace referencia a una encuesta interna de la propia Guardia Civil en la que se pone de manifiesto el alarmante riesgo de problemas psiquiátricos en el cuerpo recordándole los cuatro suicidios registrados en un solo mes. Hecho del que tiene conocimiento el Director General ya que el máximo responsable de AUGC así se lo comunicó a través de una carta, en la que Al-

berto Moya también le informaba del test realizado a los agentes por la propia Organización y cuyos resultados, afirma Sixto, son dignos de análisis.

En la Interpelación, el diputado de IU, afirma que siendo “consciente la Dirección General de la Guardia Civil de la alta incidencia de suicidios y tentativas en el cuerpo puso en marcha en 2004 un sistema de alerta denominado Plan de Prevención de Conductas Suicidas que parece por los resultados y el elevado índice de suicidios y tentativas, que no ha dado el resultado previsto, así lo atestigua el estudio elaborado por la Asociación de Guardias Civiles AUGC entre más de 2.000 agentes” Ricardo Sixto recuerda que en las conclusiones del estudio” el 57% de los agentes que han respondido a la encuesta elaborada por el Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo creen que el material que se les proporciona es escaso y poco seguro, y que el 49% considera que en el trabajo no se discuten las tareas o que el 43% de los encuestados contesta que no recibe de su jefe la ayuda y el apoyo que pueden necesitar”.

Por lo anteriormente expuesto el diputado de IU formula tres preguntas al Ejecutivo:

¿Tiene el Gobierno intención de modificar y actualizar los Protocolos de Alerta y Prevención de conductas suicidas?

¿Tiene el Gobierno algún estudio que identifique las causas del elevado índice de suicidios?

¿Piensa el Gobierno contar con las Asociaciones representativas de los intereses de los Guardias Civiles a la hora de elaborar y tomar en consideración cualquier tipo de actuación tendente a resolver la problemática en el funcionamiento interno de la Guardia civil, que da como resultado el elevado índice de suicidios y tentativas entre los Agentes?

El representante de IU en el Congreso también se ha interesado en otras preguntas parlamentarias por la relación de convenios, de cualquier índole, urbanística o no, que tiene

suscritos la Junta de Andalucía con la Guardia Civil relativos a la presencia y actuación de la Guardia Civil en dicha Comunidad Autónoma y las subvenciones o aportaciones financieras realizadas por la Junta de Andalucía para realización de obras o adquisición de equipamiento, especificando fecha, objeto y cuantía de las mismas. Y concretamente las realizadas en las Comandancias de Cádiz y Algeciras.

SUPRESIÓN PASAPORTE VACACIONAL GUARDIAS CIVILES ARCHIÉLAGO



Reunión de los representantes de AUGC Canarias con la diputada Ana Oramas.

La supresión del “pasaporte vacacional” a los guardias civiles que prestan servicio en los dos archipiélagos españoles ha llegado a la Cámara Baja de manos de Ana Oramas, diputada de Coalición Canaria, quién no sólo cuestiona al gobierno por haberlo retirado cuando parte de la plantilla ya lo había utilizado ya que se aprobó el 1 de agosto, cuando parte de los agentes ya habían estado de vacaciones en la península, por lo que, como dice Ana Oramas en su pregunta no se ha respetado el derecho de igualdad.

Además la diputada canaria también pregunta al ejecutivo por las razones que han llevado a tomar esta medida con tanta celeridad y sin previo aviso y porque afecta sólo a los guardias civiles de entre todas las Fuerzas e Institutos Armados con personal destinado en Canarias. Esta última cuestión lleva también a Oramas a interesarse por otra cuestión relativa a la supresión del carácter militar de la Guardia Civil ya que, dice, la supresión del pasaporte solo a este Cuerpo y no a los militares destinados en el archipiélago.

GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO

AUGC REITERA UNA VEZ MÁS LA NECESIDAD DE CREAR EL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO

La reunión del día 13 del grupo de trabajo sobre reglamento de destinos fue presidida por el General Ulla, quien la inició pidiendo disculpas por no poder remitir antes la documentación por lo que concedía un plazo hasta el día 20 para presentar alegaciones.

A continuación informó de que en breve se creará un Grupo de Trabajo para tratar el RD de plantillas, dado que lo han rechazado por existir incremento presupuestario. Que con el fin de que no sufriera más retraso se elevaría la propuesta al Director y después se le presentarían al Grupo de trabajo únicamente las cifras, porque el texto del R.D. no sufriría cambios, con lo que no pasaría ni por Comisión, ni por Consejo.

Continuó con la exposición de los cambios normativos propuestos por la Administración, leyéndose artículo por artículo lo que ha sido modificado. ASES expuso un par de puntualizaciones mientras UO y UGC manifestaron que trasladarían por escrito sus alegaciones a la norma.

Por parte de AUGC, representada por el secretario jurídico nacional, Eugenio Nemiña, y por el miembro de la Comisión de Oficiales, Emiliano expuso nuestro punto de vista de diversos artículos, principalmente, para conocer al mismo tiempo, la opinión y visión sobre el problema que tiene la DGGC y así poder presentar unas alegaciones teniendo en cuenta éste hecho. La exposición la llevaba Emiliano apoyado en alguno momento por Nemiña.

Antes de iniciar nuestra exposición, Nemiña expuso al General su malestar por la remisión tan tardía de la documentación y que no se incorpore a la misma información tan importante como informes económicos o de otra índole con los que cuenta la DGGC para preparar el borrador y el informe de impacto de género. La respuesta de Ulla, por un lado fue que no existe tiempo material y que en la anterior reunión ya se quedó en continuar sin mover el calendario y concediendo posteriormente plazo para presentar alegaciones por escrito. En relación a la documentación soli-

citada manifestaron que no existía documentación alguna, resultando increíble tal extremo, principalmente cuando existe una resolución del Director General sobre los informes de impacto sobre la mujer de las normas y que no tiene sentido que dicho informe se elabore cuando ya está todo debatido, sino que debería iniciarse con el propio borrador por si es preciso realizar cambios al mismo.

Los artículos tratados son los recogidos en el acta, si bien en dicha acta, en algunos artículos de los tratados por UGC y AUGC, en lugar de hacer un resumen de lo que se habló, expone el artículo (algo que no se le dio la mayor importancia al presentar las alegaciones por escrito que ya se están preparando para fundamentarlas con legislación)

apruebe el RD, entrará en vigor y supondrá que el personal de especialidades que no deberían ser en dicha modalidad (como PJ), no pase destinado al lado de su casa (por los motivos que todos sabemos) y se les destine a 1000 km de casa, cuando dicha vacante debería ser de otra modalidad (meritos o antigüedad).

Se volvió a insistir que para el personal en reserva resultaba particularmente paradójico que el guardia de mantenimiento en activo pasara a ser administrativo en el ISFAS, el de la P.M. en activo pasará a seguridad en Reserva,...; no dejó que acabáramos de exponer todos los ejemplos; pero volvimos a pedir que los destinos en reserva lo fueran por antigüedad o concurso de méritos.



Catálogo de Puestos de trabajo

Se solicitó la creación de un verdadero catálogo de Puesto de trabajo, definiendo el lugar de prestación, los requisitos de acceso, el tipo de vacantes (libre designación,...), los complementos retributivos, etc... La DGGC no parece estar por la labor sobre éste punto indicando que ya existe un catálogo de Puestos de trabajo.

Plazo de incorporación

Fue también extraño en relación al artículo 29, donde AUGC no entendía el cambio de 1 mes de incorporación a 30 días de incorporación y Ulla defendía el cambio con el fin de dejar claro el número de días, dado que en ocasiones lleva a confusión, algo que fue defendido por ASES alegando que en el mes de febrero era beneficioso y en el resto de meses no afectaba. Desde AUGC recordamos que en los meses de 31 días si afecta, que CNP y administración tienen un mes, y que lleva más a error tener que contar días que contar un mes y aplicar la Ley de Procedimiento Administrativo que es muy clara y tajante, sin olvidarnos que, por esa regla de tres, los plazos de permanencia, servidumbre, resolución de destinos y fecha en la que deben ser cumplidos los requisitos, también debería reflejarse en días en lugar de meses o años.

Para hacer un pequeño resumen de lo tratado, expondremos lo más destacado:

Limitación de los destinos de libre designación

EL General refiere que eso ya está en estudio, pero que corresponde a otra norma (concretamente a la Orden de Interior de clasificación de Destinos, no al RD), y que se verán reducidas las citadas vacantes de libre designación de modo considerable. En relación al artículo de poder destinar forzoso al personal a éstas vacantes (algo con lo que parecen estar de acuerdo el resto de asociaciones), se le expuso el problema que genera el no llevar juntas y aprobar al mismo tiempo ambas normas, pues en el momento que se



GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO

Comisiones de servicio

Se reitero el incumplimiento continuo sobre el plazo máximo de un año y se pidió que se redactase de un modo más tajante dicho artículo (incluyendo por ejemplo algunas aclaraciones y ordenes dadas por el Coronel), la respuesta fue que NO, que lo que se encontraba en el artículo era lo que ponía la Ley.

Se pidió en relación a la nueva regulación que se tengan en cuenta, para el artículo 35 c) (un cajón sin fondo para comisionar) que dichas comisiones no pueden afectar a la Unidad de destino del comisionado, dado que no entendemos que se comisione a una persona para cubrir necesidades de servicio de una Unidad, y en su Unidad de destino se estén denegando asuntos propios por necesidades del servicio y limitando con ello los derechos del personal.

Se solicitó así mismo que, al igual que CNP y resto de funcionarios, exista la posibilidad de comisionar, cuando existan causas graves de salud del propio agente o de algún familiar directo, **la respuesta fue tajante y eso no lo harán nunca, alegan que existe mucho geta** (no creo que más que en el resto de administraciones y CNP).

Modificación del significado de Preferencia Forzosa

Se realiza un cambio profundo en éste artículo, la administración alega que se está destinando a personas forzosos a destinos para los cuales otros compañeros había pedido en preferencia forzosa.

La preocupación de AUGC, tal y como se explicará en el informe, se centra en la confusión que puede llevar aparejado al principio dicho cambio, y que podría reducirse drásticamente el número de peticionarios en preferencia forzosa al suponer (con el cambio), que aun cuando no debieras ser destinado forzoso (por tu antigüedad), te destinen en dicha modalidad por haber solicitado en preferencia forzosa.

El resto de Asociaciones vio con buenos

Derecho preferente de personal que ha perdido destino por reducción plantilla

Se expuso por otro lado, el problema que se genera a algunos compañeros que teniendo vivienda en una localidad, ven como son destinados a otro sitio al suprimir su puesto de trabajo, y como al año dicho puesto vuelve a crearse, siendo ocupado por otros compañeros con algún preferente (Pais Vasco por ejemplo), se instó a que debe pensarse en un mecanismo que otorgue preferencia al agente que debió abandonar su destino, la Guardia Civil se limitó a decir que lo incluyamos en las alegaciones.

AUGC ya está preparando las alegaciones que presentará por escrito, donde, como ya se dijo anteriormente, tendremos en cuenta la opinión mostrada por el General Ulla para ir rebatiendo punto por punto lo que consideramos que está mal de las modificaciones y aquellos artículos que la DGCC no parece querer cambiar y nosotros si consideramos que deben ser modificados.

SECRETARÍA DE LA MUJER

AUGC ESTUDIA DENUNCIAR A LA COMANDANCIA DE ALBACETE POR DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

La secretaria de la mujer de la AUGC, Pilar Villacorta, ha informado en rueda de prensa de la sentencia dictada por un juzgado de Albacete, contra la que no cabe recurso, y ha explicado que el sargento ha sido condenado a nueve meses de prisión, 2 años sin poder tener un arma, orden de alejamiento de 500 metros de la víctima durante el tiempo de la condena.

del Gobierno, estas no "se hayan pronunciado hasta la fecha". Como muy bien recordó la secretaria de la Mujer de AUGC en rueda de prensa ha sido gracias a "la presión" que AUGC ha ejercido durante este tiempo para visibilizar esta situación, y a la sentencia favorable, la que ha contribuido a que "la situación de la víctima haya ido encauzándose", consignando para la agente un nuevo pabellón, para que pueda residir con



Pilar Villacorta secretaria de la Mujer de AUGC, Fe Saiz, presidenta de la Asociación María Zambrano y Charo Romero; responsable de Prensa de la Delegación de Albacete .

Los hechos se remontan al año 2011 cuando la agente denunció la agresión de la que había sido objeto por parte de su pareja, que era también su superior. Tras tener conocimiento de la denuncia fue "apartada de su puesto en comisión de servicio que tenía en la Comandancia y obligada a dejar el pabellón en el que vivía junto a sus hijos" todo ello sin recibir ningún tipo de explicación. Y cuando AUGC pregunto por los motivos que habían llevado a este cambio en su puesto de trabajo, "la única explicación que se dio fue que cesaron las causas que motivaron la comisión de servicio que tuvo durante tres años". En su comparencia Pilar Villacorta también lamentó que a pesar de haber trasladado el caso a diferentes instituciones, como la Delegación

sus dos hijos, y otro puesto de trabajo", aunque la guardia civil afectada "sigue de baja con un cuadro de depresión severo".

En cuanto a la situación del sargento en la Guardia Civil, Pilar Villacorta afirmó que la Organización desconoce "si de forma interna se le ha abierto algún tipo de expediente a este mando de la Guardia Civil" y reiteró que aunque la sentencia no plantea indemnización para la víctima, la Organización pondrá a su disposición los servicios jurídicos por si quiere iniciar los trámites oportunos para solicitarla y por si pudiera haber existido discriminación por razón de género en el modo de actuar de la guardia civil.

AUGC SEVILLA

TRAS LAS QUEJAS DE AUGC LOS GUARDIAS CIVILES ANDALUCES COBRAN LAS DIETAS DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS.

A la reunión con la Subdelegada del Gobierno en Sevilla, Felisa Panadero, asistieron el secretario general de AUGC Sevilla, José Cabrera Farfán, el secretario de Comunicación y Relaciones Institucionales, Francisco Javier González Morillo, y el responsable de Finanzas y Tráfico, Jose Manuel González Gómez.

La reunión había sido solicitada por la Organización entre otros motivos para reclamar el pago de las dietas a los guardias civiles que habían participado en el dispositivo de las elecciones autonómicas, reclamación que AUGC había realizado

por escrito a través de una queja presentada ante la misma Subdelegada. Además la organización también tenía interés en hacer llegar a Felisa Panadero los problemas que afectan a los guardias civiles de la provincia.

En relación a los adeudos con los agentes, la subdelegada del gobierno, Felisa Panadero, trasladó en primer lugar al secretario general de AUGC en Sevilla, José Cabrera Farfán, sus disculpas por la tardanza que han sufrido los guardias civiles en cobrar las dietas de las

sobre todo le presentara un somero resumen de la situación general de los guardias civiles con los recortes y la falta de personal y medios adecuados para desarrollar su trabajo con eficacia y seguridad. También se le trasladó y explico el injusto funcionamiento del

RAI y RAU para las unidades de tráfico, hecho que desconocía así como el estado de algunas instalaciones de la Guardia Civil en la provincia. Se le ha entregado también un informe elaborado por el Secretario de Comunicación y relaciones institucionales sobre el desfase que existe en la delimitación de competencias en materia de tráfico entre Guardia Civil y Policía Local en Sevilla capital y en otras localidades de la



La subdelegada del gobierno en Sevilla junto a los representantes de AUGC

últimas elecciones autonómicas, los agentes acababan de recibirlas, cuando las elecciones se celebraron en marzo.

Pero además la reunión ha servido para que la delegación de AUGC expusiera ante la subdelegada el trabajo de la Organización y

provincia y se le informó sobre la participación en la plataforma de seguridad pública constituida en Andalucía, Plataforma que ya había entregado en la Delegación la petición de manifestación para el día 29 de septiembre, en la que los guardias civiles, como ciudadanos con derechos, participaran también.

FEDERACIÓN ANDALUZA



La nueva ejecutiva federal andaluza junto al resto de compañeros de las juntas directivas provinciales de Andalucía y los representantes de la JDN, Juan Antonio García y Juan Amado.

La nueva ejecutiva le acompañarán Juan Luis Rubio en Finanzas, José Manuel Valle en la secretaría Jurídica, Francisco José Pérez en la secretaría de Comunicación, Juan de la Corte como secretario de Formación y Eva María Haro al frente de la secretaría de la Mujer. Damas, que como hemos dicho ha dejado la secretaría general, permanecerá como secretario de Organización.

Elecciones en Andalucía a Junta Directiva Federal.

Con la asistencia del Secretario de Organización y de Acción Asociativa de la JDN se han celebrado en Málaga las elecciones.

La Federación de AUGC Andalucía ha celebrado recientemente las elecciones a Junta Directiva Federal. Tan sólo se presentó una candidatura encabezada por Rogelio González, quien va a sustituir a Juan Luis Damas al frente de la federación durante los próximos cuatro años.

En la nueva ejecutiva le acompañarán Juan Luis Rubio en Finanzas, José Manuel Valle en la secretaría Jurídica, Francisco José Pérez en la secretaría de Comunicación, Juan de la Corte como secretario de Formación y Eva María Haro al frente de la secretaría de la Mujer. Damas, que como hemos dicho ha dejado la secretaría general, permanecerá como secretario de Organización.

AUGC MELILLA

LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA COMANDANCIA DE MELILLA ACEPTAN LA PROPUESTA DE AUGC PARA REORGANIZAR LA GUARDIA CIVIL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA.

La Asamblea General Ordinaria de AUGC Melilla, celebrada ayer, no sólo ha sido un gran éxito de convocatoria por la participación en ella de más de la mitad de sus 350 afiliados, sino porque ha sido un fiel reflejo de lo que deberían ser las relaciones entre los máximos

mización de los recursos personales lo que redundará en múltiples beneficios en la prestación del servicio en la Ciudad Autónoma, como por ejemplo en el puesto fronterizo de Beni Enzar, donde AUGC ha denunciado en innumerables ocasiones los problemas de personal, y que con esta reestructuración se verá reforzado; solicitando la regulación de los turnos para el descanso y una sala para dicho

entidad Yamal Al-lal, secretario provincial, y Ramón Carrasco, secretario de Comunicación.

Dicha reunión sirvió para que Alberto Moya trasladara al Delegado del Gobierno, Abdelmalik El Barkani, su visión de la situación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Melilla, con especial incidencia en la del cuerpo de la Guardia Civil. La entrevista que ha dejado constancia de las relaciones fluidas que están manteniendo con Abdelmalik El Barkani los representantes provinciales de AUGC y la actitud positiva hacia los representantes legales de los guardias civiles por parte del Delegado del Gobierno, quien desde su llegada al cargo ha hecho suyas muchas de las iniciativas que se le han propuesto desde la Organización para mejorar las condiciones de trabajo de los guardias civiles y que han permitido optimizar algunas garitas de vigilancia o adecuar los aseos ubicados en distintas zonas de la valla fronteriza. Igualmente, Alberto Moya aprovechó para solicitar al Sr. Delegado del Gobierno la mejora del acondi-



El Teniente Coronel de la Comandancia, Ambrosio Villaseñor, se dirige a la Asamblea de AUGC Melilla

responsables de la Guardia Civil y políticos con las Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil.

La Asamblea que se inició con una comida de confraternización con los afiliados y en la que estuvieron presentes Alberto Moya, secretario General de AUGC y Juan Amado, secretario de Acción Asociativa, así como Teniente Coronel de la Comandancia, Ambrosio Villaseñor, y el Comandante segundo Jefe, quienes a pesar de tener un acto institucional y que posteriormente participarían en la Asamblea no dudaron en acercarse para participar de los momentos previos de la comida.

A pesar de que la Asamblea se ha celebrado en un ambiente tenso por los recortes económicos del Gobierno del Partido Popular, puede considerarse que ha resultado muy positiva ya que durante la misma se informó a los afiliados de la decisión de Guardia Civil y Comandancia de aceptar la propuesta de AUGC para reorganizar la Guardia Civil en Melilla y así dar mejor servicio al ciudadano y conciliar mejor la vida laboral y familiar de los agentes. La propuesta aceptada por Madrid no va a implicar un sobre coste económico para las arcas públicas, pero sí una mejora en la opti-

la postura que en cada uno de ellos mantiene AUGC.

Uno de los puntos más delicados tratados en la Asamblea ha sido una vieja demanda de AUGC y que estos días ha cobrado principal protagonismo: la aplicación efectiva y real de la normativa relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales y una revisión de los protocolos de actuación en casos de acoso laboral y suicidios. Este último asunto ha adquirido una especial importancia en Melilla pues en los últimos dieciocho meses se han dado tres casos en el cuerpo.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO SE REUNE CON LOS REPRESENTANTES NACIONALES Y PROVINCIALES DE AUGC

Previa a la celebración de la Asamblea General el Delegado del Gobierno se ha entrevistado con los representantes de AUGC el secretario general de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, Alberto Moya, y al secretario nacional de Acción Asociativa, Juan Amado, y los representantes provinciales de la misma



El Barkani junto a los responsables de la AUGC

cionamiento del punto conocido como Garita del Museo al no reunir las condiciones mínimas para la prestación del servicio

Pero como por lógicos problemas de tiempo estas reuniones no pueden ser todo lo periódicas que todos quisiéramos esta reunión también se aprovechó para demandar otras mejoras a la autoridad gubernativa, al tiempo que hemos recogido información sobre las nuevas infraestructuras tecnológicas que permitirán reforzar la vigilancia a lo largo del perímetro fronterizo con Marruecos.

AUGC FEDERACIÓN CANARIA

Representantes de la federación Canaria de AUGC y de la Junta Directiva Nacional se reúnen con el secretario general del PP canario, Asier Antona.

AUGC CONTINUA CON SU CRUZADA PARA RECUPERAR EL PASAPORTE VACACIONAL DE LOS GUARDIAS CIVILES DE CANARIAS.

Desde que el pasado 31 de julio se anunciara que los guardias civiles de los archipiélagos canario y balear no podrían volver a disfrutar del viaje gratis a la península –pasaporte vacacional- AUGC ha trasladado el malestar ocasionado por el oficio firmado por el general Francisco Gabella Maroto en todas aquellas reuniones que ha mantenido con diferentes personalidades políticas de la comunidad.

La última reunión que representantes de la federación Canaria de AUGC han mantenido para denunciar esta acción arbitraria e injusta ha sido con el secretario general de los populares canarios y portavoz del PP en la junta de portavoces del Parlamento Canario, Asier Antona. Al representante popular le han hecho llegar Juan Couce y Miguel Valera el agravio que han sufrido muchos guardias civiles que prestan servicio en la Comunidad al no poder disfrutar, como otros compañeros, del pasaporte vacacional ya que al entrar en vigor la supresión aún no habían cogido sus vacaciones. Los dos representantes de AUGC han informado al diputado del PP que la Organización ya está asesorando a aquellos compañeros que quieren interponer recurso por escrito y que además está estudiando la posibilidad de "emprender cuantas acciones legales considere oportunas contra este trato discrimina-



Juan Couce y Miguel Valera junto a Asier Antona

torio", porque como le recordaron, solo se ha retirado el pasaporte a los guardias civiles, mientras que al resto de los miembros de las Fuerzas Armadas, que también disfrutaban de esta prerrogativa la mantienen.

Por su parte el presidente de los populares canarios se comprometió, con los representantes de AUGC, en trasladar este malestar a los ministerios de los que depende el mantenimiento de dicho pasaporte.

Asier Antona también ha sido informado de los problemas que en el momento actual tiene los guardias civiles de las islas, como son las irregularidades que se comenten con las comisiones de servicio, en las que en muchos casos se produce un fraude de ley al tener personal comisionado por periodos superiores al año que es lo que marca la normativa. AUGC tiene detectados casos que llegan a los siete años de comisión en la misma unidad sin que se haya generado la vacante correspondiente para que pueda ser solicitado por todos los que estén interesados.

También se le denunció que no se están publicando las vacantes existentes en el Archipiélago. Esta falta de vacantes, podría agravar la falta de personal en el Archipiélago, como le hicieron ver los dos representantes de AUGC, Couce y Valera, al político popular, lo que derivaría en un problema de seguridad, y esta

es vital para el Archipiélago tan dependiente del turismo. Y más en unas circunstancias como las actuales con graves conflictos en los países árabes lo que está derivando mucho de su turismo a nuestro país. Por lo que la comunidad y su economía no pueden permitirse el lujo de desatender la seguridad ciudadana ya que esta es capital para poder vender en el exterior el destino de Canarias. Antona se mostró de acuerdo con este posible problema por lo que se comprometió a trasladar a la delegada del gobierno el posible déficit en seguridad que pueden causar la

falta de vacantes.

como le hicieron ver los dos representantes de AUGC, Couce y Valera, al político popular puede llegar a generar un problema de seguridad, y en las circunstancias geopolíticas del mundo árabe que nos está derivando mas turismo de países en conflicto el gobierno debería aumentar esa seguridad para que España y el Archipiélago actuales esta es vital para el Archipiélago tan dependiente del turismo. Por lo que la comunidad y su economía no pueden permitirse el lujo de desatender la seguridad ciudadana ya que esta es capital para poder vender en el exterior el destino de Canarias. Algo con lo que se mostró de acuerdo el diputado Antona por lo que se comprometió a trasladar a la delegada del gobierno el problema de seguridad que puede causar la falta de vacantes.

